

(S-3248/18)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

EL Senado de la Nación

DECLARA

De Interés de ésta Honorable Cámara las actividades que desarrolla la Asociación Civil Soñadores (ACS) en la ciudad de General Roca a diversos niños, niñas y adolescentes a partir de la práctica del Taekwondo.

Silvina M. García Larraburu

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El Taekwondo es un arte marcial más popular de mundo que se transformó en deporte olímpico de combate.

Se destaca por la variedad y espectacularidad de sus técnicas de patadas, además de emplear gran cantidad y diversidad de técnicas del cuerpo (puños, codos, rodillas, antebrazos, tibias, etc.) en la parte marcial y de defensa personal. Actualmente es uno de los deportes de combate más conocidos, el cual conjuga elementos que llevan a la realización del ser humano en todos los sentidos. Los principios en que este arte marcial se basa, lo hacen una disciplina fascinante y muy benéfica que puede estar al alcance de todos, sin importar su edad o sexo.

Diversos estudios han revelado que las personas que se ejercitan regularmente en una disciplina deportiva, a lo largo de su vida, tienen menos riesgos de obesidad, desarrollo de enfermedades crónicas, drogadicción, entre otras condiciones que afectan la salud física, mental y emocional. Las investigaciones realizadas en adolescentes, muestran que la práctica continua del taekwondo como arte marcial, ayuda a mejorar la salud en general, y condiciona de forma apropiada los reflejos, mejorando el tiempo de reacción. Asimismo, un estudio realizado con personas mayores de cuarenta años mostró que la práctica cotidiana de las artes marciales tradicionales de naturaleza "dura", mejora el balance y el tiempo de reacción de las personas.

Por esta razón, se puede concluir que el taekwondo no es simplemente un deporte más que otorga una óptima condición física y buenos hábitos de vida, sino que además otorga a los practicantes

dedicados la posibilidad de reaccionar con eficacia ante una amenaza o situación adversa.

Es una actividad deportiva considerada como una forma de vida, un instrumento para alcanzar el equilibrio físico y mental, dando como resultado personas felices, seguras y triunfadoras. Mejora la calidad de vida del día a día a adultos, jóvenes y niños dando como resultado personas con excelente condición física, seguras de sí mismas, autodisciplinadas y con elevada autoestima.

Existen cientos de casos de niños que, al practicar este deporte, han mostrado cambios positivos en su conducta, tanto en la casa como en la escuela y en el medio en que habitualmente se desarrollan. Esto se debe a que el taekwondo temple el carácter de los niños, para aquellos que son muy agresivos se vuelven más tranquilos y consientes, mientras que para los niños introvertidos y muy tímidos les proporciona mayor confianza, iniciativa y los motiva a aprender a valorarse por sí solos.

Entre los beneficios físicos se puede mencionar: aumento de la resistencia cardiovascular/ mejora la resistencia y la fuerza muscular/ aumento de la flexibilidad/ potencia el conocimiento del propio cuerpo/ ayuda a desarrollar mejor y más rápidamente las capacidades de coordinación/ aporta el control de un alto nivel de movimientos básicos que permitirán en el futuro realizar una forma óptima el trabajo técnico deportivo.

Dada la importancia de éste arte marcial, se crea la Asociación Civil Soñadores (ACS) en la ciudad de General Roca en el año 2012, bajo Personería Jurídica N° 3182, la cual es una Institución fundada en base a “la educación, la contención social, difusión cultural y desarrollo deportivo, con el objeto de brindar igualdad de oportunidades a los sectores de bajos recursos económicos, con la intención de fomentar un estilo de vida positivo y buenos valores morales”.

La Institución cuenta con un equipo de profesores solidarios y profesionales que con devoción se capacitan permanentemente para brindar el mejor material a sus alumnos y familiares, y a estos profesionales se le suman voluntarios de distintos barrios.

En la ACS se alberga a una gran cantidad de practicantes desde la iniciación deportiva, a partir de los 4 años, hasta la formación de atletas y profesionales en la materia. Además, se actúa sobre la integración de niños con discapacidad, con problemas de conducta, acompañando en la rehabilitación de adolescentes y jóvenes de ciertas adicciones, se brinda contención, educación y principios, fomentando estilos de vida positivo. Por otra parte, se acompaña e integra a abuelos en diversas actividades de contención.

Cotidianamente, se cultiva la filosofía de igualdad de oportunidades, donde tratamos de que el factor situacional no limite la capacidad de soñar y hacer. Actualmente, se está trabajando en 4 ciudades, ubicadas en nuestro querido Alto Valle de Río Negro, sedes ubicadas en:

Regina: Edificio del SOYEM. El De. Instructor Segundo R. Ortiz.

Mainqué: Polideportivo Municipal (Centro). Instructor Juan José Macaya.

Cervantes: Predio del Obispado del B° Puente Cero. Instructores Isaac Pino, Franco Lefipan, Francisco D. García.

General Roca: Escuela Primaria 56 de “El Campamento”. Instructor Hugo Vives.

Cabe señalar que han participado en diversos Torneos regionales nacionales e internacionales destacándose la importante participación de niños, niñas y adolescentes que año a año se va incrementando.

Se trata entonces de una institución que a través del deporte brindan contención a los sectores más vulnerables de diferentes localidades del alto valle de Río Negro.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Silvina M. García Larraburu